

28. “Si Tu Hermano Peca...”

“Si Tu Hermano Peca” Mateo 18:15-18

- No es un asunto difícil de entender, sino difícil de **practicar**
- La conducta de ciertos hermanos amerita que no nos asociemos con él
- Pero, es mandamiento de Dios
- Este pasaje trata de ofensas **personales**, pero de disciplina **colectiva**

Un Cristiano ≠ Varios ≠ Iglesia Hay Un Orden Qué Seguir

- Primero, “Vé y repréndelo a solas”
 - Es posible que el problema aquí termine, si no ...
- Segundo, “Lleva contigo a uno o dos más”
 - Esto establece CLARIDAD, OBJETIVIDAD, si no ...
- Tercero, “Dilo a la iglesia”
 - Colectivamente se le exhorta a arrepentirse, si no ...
- Cuarto, “Tenle por gentil y publicano”
 - Es “apartarse” para que haya arrepentimiento

La Iglesia, No El Individuo Corta Comunión

- La excomunión es acción de la iglesia
 - Colectivamente actuando en unidad
 - Esto es eficaz, diseño de Dios, con fin de corregir
- Mientras no se lleve a cabo el último paso (de apartarse) Hay Comunión
 - Pero, si alguien anda mal, falló el procedimiento
- Ningún cristiano (indiv.) se debe atribuir lo que le corresponde a toda la iglesia hacer
 - Dios quiere **unidad y unanimidad** en decisiones

La Disciplina Congreg. No Va Más Allá De La Iglesia Local

- El Señor no organizó la iglesia univ.
- Cada iglesia local es resp. Por su fidelidad
 - Apoc. 2-3 (cada iglesia independiente de otra)
 - Las iglesias enseñadas por el apóstol Pablo, cada una fue tratada según su propia necesidad
- Cuando la iglesia excomulga a un miembro, su “jurisdicción” no puede ir más allá
 - No tiene autoridad en nivel “universal”
 - Ejemplos:
- Igualmente, la iglesia, como grupo, no puede excomulgar a un miembro de otra congregación